



## Fundamentos del socialismo democrático: lo constante y lo variable

Dr. Thomas Meyer



<http://www.editorialpln.info>



<http://www.cedal.org>

## ÍNDICE

Presentación del Dr. Eckhard Deutscher, Director del Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL) ..	<b>3</b>
Introducción del Ing. Rolando Araya Monge, Secretario General del Partido Liberación Nacional .....	<b>5</b>
Principios del Socialismo Democrático. Constantes y variables de sus programas ...	<b>10</b>
Socialdemocracia, neoliberalismo y marxismo .....	<b>19</b>
Sindicatos y socialdemocracia .....	<b>24</b>

## **Presentación**

*El Socialismo Democrático tiene sus orígenes en el movimiento obrero europeo. La democratización de la sociedad y del Estado ha sido siempre su meta política más importante: el Socialismo se realizará a través de la democracia y la democracia es la base del Socialismo.*

*A los socialistas democráticos se les ha criticado siempre por formar parte de un movimiento político que intenta cambiar las sociedades injustas y desiguales, la legítima pobreza, el estado de subdesarrollo y la dependencia económica de los pueblos de América Latina. Contra sus detractores, el Socialismo Democrático expone sus ideales: alcanzar una sociedad más justa, más libre y más democrática.*

*Estos ideales no son simple retórica llena de teorías, de conceptos o teologías científicas, sino que configuran la historia del Socialismo Democrático. Millones de mujeres y hombres en todas partes del mundo han pensado y piensan en la transformación de las condiciones sociales, para convertir los ideales en realidad. Existen sin dudas ricas corrientes históricas del Socialismo Democrático en América Latina.*

*Basados en las experiencias históricas y especialmente en las discusiones internacionales de las últimas décadas sobre la teoría y praxis del Socialismo Democrático, es necesario recordar que no se puede hablar de "el" Socialismo Democrático. Existen varios conceptos, como resultado de las experiencias políticas e históricas propias, que se traducen en la aceptación de experiencias particulares en la definición del Socialismo Democrático. En otras palabras, no puede existir un concepto unificado de Socialismo Democrático, porque de lo contrario estaríamos ante un dogmatismo. En este sentido, somos diferentes a los marxistas dogmáticos, que explican toda la historia a través de "leyes históricas"; y somos diferentes a los neoliberales, que creen en las "leyes del mercado" independientemente del hombre.*

*El Socialismo Democrático promueve la reflexión y la discusión permanente, como forma de auto-controlarse y de valorar sus conceptos y teorías aplicadas. Esto fue el "Leitmotiv" de un seminario internacional que desarrolló el Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL) en setiembre de 1986. En él, el Dr. Thomas Meyer, catedrático alemán, miembro de la Comisión de Valores*

*Básicos el Partido Social demócrata (SPD) de la República Federal de Alemania, dictó varias conferencias ante representantes de trece partidos social-demócratas de América Latina.*

*Creemos que el contenido de estas charlas puede estimular y enriquecer las discusiones en América Latina sobre el Socialismo Democrático, que por no ser un concepto unificado dogmático, necesita de reflexiones permanentes.*

**Dr. Eckhard Deutscher**  
**Director de CEDAL**

**Campus de CEDAL, "La Catalina", mayo de 1987.**

# INTRODUCCIÓN

## Un procedimiento históricamente comprobado

*Ing. Rolando Araya Monge  
Secretario General del  
Partido Liberación Nacional,  
de Costa Rica*

El presente trabajo es un esfuerzo más que hace el Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL), por divulgar e impulsar la discusión sobre los planteamientos de la socialdemocracia. Con un gran dominio del tema, el Dr. Thomas Meyer logra una buena síntesis, tanto de los principios que sirven de base a la socialdemocracia, como de los fundamentos que se han de tener en cuenta para lograr los avances que permitan las diversas realidades en el campo de la justicia social.

Aunque hay una constante referencia a la socialdemocracia alemana, cuya historia y principios orientadores maneja el autor con lucidez, se distingue la importancia que le concede a los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, proclamados por la Revolución Francesa para la construcción de una sociedad más justa.

El tema se plantea dentro de un adecuado equilibrio entre los fines ulteriores de la lucha social y política y las metas a corto plazo como conquistas necesarias en la larga lucha por la libertad.

Visto de esta manera, el socialismo democrático es un proceso guiado por principios en el que no cabe el dogma de un diseño estructural para el cambio de la sociedad. Es más un conjunto de procedimientos que permite abrir boquetes en las férreas estructuras institucionales y sociales, las cuales, al consolidarse, impiden un avance más acelerado hacia la justicia y el disfrute de los derechos del hombre.

Este proceso, al lado de la continua innovación y actualización de las orientaciones y programas, no sería posible sin una práctica democrática de discusión en el seno del partido y la sociedad. La democracia se convierte entonces en fin y medio de una política socialdemocrática. Sin pretensiones ecuménicas sobre un determinado orden social y económico, común en todas las realidades históricas y geográficas, la democracia auténtica se

convierte en el pivote de toda su estrategia hacia la conquista de un orden social en el que la libertad de todos sea equivalente a la justicia. \_

Esto nos diferencia claramente del marxismo-leninismo y de todos los demás autoritarismos, que devienen en forma inexorable en el totalitarismo, al sustituir al hombre como el objetivo de la política.

Meyer hace referencia a la influencia en los inicios y el posterior abandono del marxismo como fuente orientadora del pensamiento socialdemócrata alemán. Los partidos socialdemócratas y progresistas de la América Latina tuvieron orígenes muy disímiles respecto de la experiencia europea, lo que produce un contraste en cuanto al estilo y a la praxis política. Las concepciones del socialismo democrático latinoamericano tienen un origen diferente. Algunos partidos y entre ellos el Partido Liberación Nacional de Costa Rica, tienen un marcado ascendiente en las ideas de Víctor Raúl Haya de la Torre, para quien el marxismo era una doctrina surgida de la interpretación particular de la realidad europea e inaplicable, por lo tanto, a la realidad latinoamericana. La dialéctica marxista es usada por el propio Haya para negar la viabilidad del marxismo, al menos en esta parte del mundo.

El aprismo, la Revolución Mexicana, las ideas de Batlle Ordóñez, la Reforma Universitaria de Córdoba, la experiencia intelectual del Fabianismo Inglés, las ideas económicas de John Maynard Keynes, el New Deal del Presidente Roosevelt, el liberalismo colombiano y por supuesto la inspiración que animó a las grandes revoluciones de los Estados Unidos y Francia, han sido una fuente permanente de enseñanzas, que irradiaron su influencia sobre muchos partidos latinoamericanos y particularmente en la gestación y nacimiento del Partido Liberación Nacional. Estos aportes del pensamiento universal encontraron tierra fértil en el espíritu costarricense, formado a lo largo de los siglos en el amor a la libertad, a la justicia y a la paz. Liberación Nacional sitúo largos cordones umbilicales en los mejores ejemplos de la historia de Costa Rica en la lucha por estos ideales. Las corrientes del pensamiento moderno enriquecieron el legado de los tiempos y dio a luz, con los fundadores de nuestro partido, a una corriente socialdemocrática en Costa Rica que puede exhibir en la fecundidad de su obra, el resultado de haber sabido interpretar la historia y la cultura costarricenses a la hora de aplicar los aportes y conocimientos más recientes en las ciencias del hombre y de la historia.

Según Meyer, desde 1869 hasta la Segunda Guerra Mundial, la socialdemocracia alemana basó en el marxismo la comprensión de su socialismo libre y democrático. Esto ocurrió también con la mayoría de los partidos socialistas europeos. Con sólo recordar los discursos y escritos de Harold Laski y las posiciones mantenidas en sus respectivos partidos por Jean Jaurés en Francia y Pablo Iglesias en España, nos daremos cuenta de la influencia de las ideas decimonónicas en todos esos movimientos.

Al igual que los socialdemócratas y laboristas de toda Europa, los socialistas de Francia, España, Italia y Portugal, están hoy más cerca del concepto de lucha a través de la democracia, que de la base teórica del siglo pasado. Bastemos recordar el debate de su partido alrededor de este tema, para darnos cuenta que el concepto de la socialdemocracia y el socialismo moderno han dejado muy atrás la idea de lograr la justicia social, el desarrollo económico y la libertad a través de la revolución violenta. El evolucionismo y el reformismo impusieron su lógica a los movimientos políticos que pudieron valorar el avance que significó el sufragio universal, y la consolidación de los derechos de los trabajadores.

Todos han rechazado la dictadura, aunque ésta se haya proclamado a nombre del proletariado, lo cual sólo ha servido para segar la misma fuerza de los trabajadores en su empeño por el bienestar social y por la libertad. El parlamentarismo triunfó como método y se encontró que revolución y legalidad son conceptos abiertamente contradictorios. El ejercicio de la democracia enseña que la evolución es el procedimiento aconsejable para la lucha por la verdadera liberación del hombre, por lo que el reformismo bien puede ser la mejor revolución posible.

La democracia pone a prueba la paciencia de los pueblos. De aquí que los socialdemócratas pensemos que la fórmula de la justicia social no está en la declaratoria de guerra abierta al sistema económico, sino en la lucha cotidiana y pacífica por corregir la ley que no responda a la satisfacción de una necesidad social, y por humanizar la institución que se haya convertido en instrumento de opresión. Del liberalismo rescatamos y defendemos el derecho al sufragio, como punto de partida indispensable de las otras dimensiones de la democracia como forma de llegar a consolidar y mantener los derechos de todos los hombres.

De la herencia filosófica del liberalismo se ha querido extraer un nuevo vigor alrededor de los planteamientos de la economía clásica, muy superados en esta época, en todo lo concerniente a la producción y

distribución de la riqueza. El monetarismo viene a ser la versión moderna de esta doctrina que sigue ubicando en el libre juego de las fuerzas del mercado la única referencia para lograr el desarrollo y el bienestar. Rene Villarreal, un joven economista mexicano, al hablar de lo que él llama la contrarrevolución monetarista, nos explica cómo los pueblos de América Latina han visto la forma en que la Mano Invisible de los neo-liberales, termina recurriendo a la Manu Militari para imponer opresión a los pueblos, la cual resulta, paradójicamente, de aplicación de una supuesta libertad económica. Desde ese punto de vista resulta oportuno recordar las palabras del Dr. Meyer:

"Socialdemocracia o socialismo democrático, significa una política que permite el desarrollo de las fuerzas económicas mediante la planificación de combinaciones económicas, pero unidas desde el principio a la totalidad de los intereses de la sociedad". En ello radica la diferencia con los nuevos conservadores, que no han podido probar la eficacia de su método ni siquiera en las economías más avanzadas y menos dependientes.

Los partidos socialdemócratas latinoamericanos representan también una experiencia social diferente a los europeos. Mientras éstos, emergidos de las luchas sociales y políticas en sociedades industriales, han hecho una experiencia común con el movimiento obrero, los partidos latinoamericanos son más policlasistas. Esto corresponde no sólo con la realidad social de estos países, sino también con el resultado de largas luchas por la democracia, libradas en esta parte del mundo por un espectro más amplio de sectores sociales. Y aunque el Partido Liberación Nacional lo antecedió una fuerte organización sindical democrática, no puede decirse jamás que fuera su brazo político. Antes bien, ha costado hacer entender, tanto a dirigentes como a grandes sectores de base, que el sindicalismo es parte importante de la organización democrática de nuestra sociedad. El dilatado protagonismo de sindicalismo comunista en nuestro país y la lucha armada en 1948 frente a tropas comunistas aliadas del régimen antidemocrático de entonces, distorsionó la imagen de las organizaciones sindicales en general, aunque no tuviesen vínculos ideológicos ni organizativos con los comunistas.

En Alemania se ha logrado una política entre los sindicatos, los partidos, los empresarios y el Estado, que ha facilitado no sólo la concertación sino también el crecimiento económico. Los sindicatos plantearon durante la Segunda Guerra Mundial la necesidad de la cogestión, tanto en la dirección de las empresas como en la fijación de políticas de producción, lo que era casi imprescindible en



aquel estado de necesidad. Terminada la guerra, este planteamiento continuó con éxito. Este detalle histórico es bueno tenerlo en cuenta a la hora de juzgar y determinar la oportunidad histórica de las reformas que deben plantearse en esta América Pobre, asolada a lo largo de los siglos por sistemas opresivos y por la injusticia internacional que resulta de la aplicación ciega de dogmas económicos y del imperio secular de intereses comerciales a lo largo del planeta.

Si la socialdemocracia europea es producto de su historia y sus diversas experiencias, asimismo la nuestra deberá sacar sus verdades, en la doctrina y en la praxis, del trasfondo de su propia historia y de su fecunda experiencia.

## **Principios del socialismo democrático Constantes y variables de sus programas**

### **I**

En Europa, en la primera mitad del siglo XIX, el socialismo democrático se inició como crítica y movimiento de protesta contra la realidad del orden social capitalista. Su crítica a ese orden se basaba en los principios universales de la Revolución Francesa. La sociedad burguesa y el Estado constitucional burgués se legitimaban basándose en los principios de "libertad, igualdad y fraternidad". La Revolución Francesa reclamaba haber realizado una organización del Estado, de la economía y de la sociedad que proporcionaba a todos los hombres la misma posibilidad de llevar una vida en libertad, en igualdad y en fraternidad.

### **II**

La realidad de la sociedad capitalista demostró en forma creciente la evidente contradicción entre los principios que la legitimaban y la realidad de la vida humana. Formalmente visto, el socialismo representa la respuesta histórica a esa contradicción, reclamando ser un movimiento político y elaborando conceptos que podían superar esa contradicción. Desde el punto de vista del contenido, los conceptos, su imagen de la sociedad y las exigencias programáticas del socialismo resultan de sus experiencias fundamentales en la sociedad capitalista con sus contradicciones. Al unirse el movimiento de protesta elemental de los trabajadores y los modelos de los teóricos socialistas, se originó en Europa el movimiento de los trabajadores socialistas a mediados del siglo XIX. Por esto, para el modelo socialista no fueron de orden primario los conceptos existentes elaborados detalladamente del nuevo orden social, sino los principios universales de la era burguesa, -libertad, igualdad, fraternidad-, unidos a las experiencias negativas de una forma histórica concreta de organización de la sociedad; es decir, de un orden burgués que descansaba en la propiedad privada, el mercado y el Estado constitucional.

### **III**

Ya desde el inicio, casi todos los teóricos socialistas tomaron como base de su modelo del nuevo orden, los principios de libertad, igualdad y fraternidad. Estos principios constituyen los fundamentos insustituibles y universalmente válidos de una sociedad responsable y

humanamente digna. La crítica solamente se refería a que las instituciones de la sociedad burguesa no eran capaces de lograr realmente que esos principios fueran válidos para todos los hombres. Tanto desde el punto de vista histórico como sistemático, al principio de todo pensamiento programático socialista, se formula la pregunta de cómo tiene que estar constituido un orden económico, estatal y social que facilite en lo máximo posible una vida en libertad, igualdad y fraternidad para todos los hombres.

#### **IV**

Para contestar esa pregunta se requieren tres puntos de partida, es decir, tres pasos de orden político-intelectual:

1. Debemos precisar en la forma más exacta posible lo que para nosotros significan esos principios: libertad, igualdad y fraternidad.
2. Debemos aclarar razonablemente, sin prejuicios, en forma científica y basándonos en nuestras experiencias históricas y actuales, cuáles son las estructuras, mecanismos, realidades e instituciones en el actual orden social capitalista, que impiden la efectividad de esos principios.
3. Sobre esa base debemos desarrollar alternativas más aptas para dar validez a los principios, pero de tal manera que esas alternativas sean realizables, puedan practicarse en forma democrática y no tengan a su vez efectos secundarios que quizás por un lado correspondan a las pretensiones de libertad, igualdad y fraternidad, pero que por otra parte las destruyan.

Así procedieron los teóricos y partidos socialistas en el pasado y así procedemos hoy en la elaboración de los programas.

#### **V**

Antes de concretar esos pasos, deseo aclarar que de acuerdo a ese razonamiento, los factores constantes en los programas socialistas, pueden ser, en primer lugar, sólo los principios ya determinados y precisados. Esto porque esos principios constituyen la medida con la cual analizamos críticamente las circunstancias existentes, criticamos órdenes vigentes, buscamos nuevas soluciones, encontramos nuevos caminos y cambiamos órdenes existentes. Otra constante es la experiencia principal con lo inadecuado del orden social capitalista para hacer

efectivos esos principios, ya que de ese hecho histórico partió la búsqueda de soluciones socialistas.

De esas dos constantes dependen las variables, es decir, cuáles estructuras, cuáles condiciones en la economía, en el Estado y en la sociedad son aptas para la realización de una vida digna para todos. La solución a lo anterior no sólo es variable en el sentido de que puede ser distinta en diferentes culturas o en el tiempo. También es variable en el sentido de que, al realizar un nuevo modelo de sociedad, tenemos también experiencias inesperadas con determinados sectores de la sociedad que nos obligan a corregir o hasta a abandonar por completo ese modelo. El éxito del experimento, sólo puede comprobarse valorando lo que antes denominé como las constantes del programa socialista, es decir, valorando los principios y las experiencias obtenidas anteriormente con otros órdenes e instituciones socialistas.

## **VI**

Anticipadamente deseo manifestar: un proceso democrático abierto de cambio social y autocrítico -dispuesto a aprender, que nos facilita revisar constantemente viejos proyectos, abandonar experimentos fracasados y buscar nuevas soluciones-, supone que el núcleo de identidad de nuestro entendimiento socialista (el elemento constante), son principios y no estructuras sociales existentes y permanentemente válidas. Para mencionar un ejemplo concreto: los marxistas-leninistas definen el socialismo mediante tres estructuras, es decir, instituciones, relativamente concretas:

1. El predominio permanente, irrevocable e ilimitado del partido marxista-leninista.
2. La propiedad estatal de todos los medios de producción medianos y grandes.
3. La dirección y el manejo estatal centralizado de la economía y de todos los demás sectores sociales.

Estos, por su propia definición, son las constantes del socialismo, según los marxistas-leninistas. Todas las experiencias, cambios y discusiones tienen que llevarse a cabo dentro de ese marco. Ahora, si una sociedad marxista-leninista obtiene la experiencia de que la propiedad estatal total o el manejo centralizado constituyen obstáculos insuperables en el alcance de condiciones óptimas de vida para todos, no puede discutirlo directa y abiertamente, ni tampoco efectuar los cambios necesarios,

debido a que, a excepción de cosas insignificantes, tienen una concepción de su mundo concreto como un factor fijo, constante y legitimado. Esta forma de adoptar una estructura global como modelo básico constante, impide experiencias, desarrollo y naturalmente la democracia. Es uno de los errores principales en la concepción marxista-leninista del socialismo y uno de los motivos de su fracaso histórico.

## **VII**

Para citar un segundo ejemplo: si los socialistas democráticos obtienen experiencias negativas con el manejo estatal o la nacionalización de un sector industrial, se discuten abiertamente esas experiencias y se buscan caminos alternativos. Esto porque la nacionalización misma o el manejo estatal no son el objetivo verdadero constante que los legitima, sino únicamente posibles medios que deben ser examinados y juzgados a la luz del objetivo verdadero. El socialismo democrático entiende su esencia como un principio y no como una estructura. Todas las estructuras dadas deben corresponder siempre a los principios. Por esto, en el socialismo democrático está incorporada la obligación de practicar una franqueza intencional, una democracia imperativa y una discusión abierta.

De aquí nace la pregunta: ¿No lleva esto a la indefinición y la falta de compromiso? ¿No pasamos con esto del extremo de estructuras sociales demasiado rígidas al otro extremo de la falta de compromiso y la indefinición? Creo que no, aunque naturalmente sí existe el riesgo.

Pero quisiera mostrar en forma más concreta lo que es el contenido de nuestros principios y nuestras principales experiencias históricas. Así queda visible que lo constante de nuestra ideología no es algo indeterminado, sino una escala de medición apropiada.

## **VIII**

A continuación explico más detalladamente lo que constituye para nosotros el contenido de los principios. Libertad es el valor principal, ya que el ser humano requiere condiciones de vida que permitan al individuo la posibilidad de autodeterminación y autodesenvolvimiento. La autodeterminación del individuo, su dignidad, es el punto de partida para todas las condiciones de vida dignas y auténticas en el presente. Libertad en este sentido involucra tres condiciones:

1. La condición de una formación y capacitación del individuo lo más amplia posible, para desarrollarse y conocerse a sí mismo.
2. Un orden social que impide eficazmente abusos en su ámbito de libertad y decisión, independientemente de donde provengan.
3. Las condiciones materiales, ingresos, etc. para poder realizar decisiones individualmente.

Únicamente cuando se cumple con esas condiciones materiales, la mera libertad de decisión puede convertirse en una verdadera libertad de acción.

Para nosotros, igualdad significa que cada individuo tenga el mismo derecho y la misma oportunidad de libertad, porque libertad es verdadera libertad cuando no se trata del privilegio de un grupo, sino cuando es válida para todos los seres humanos. Este es el sentido real de la libertad. A veces en nuestros programas usamos la expresión "justicia en vez de libertad para todos". Se trata únicamente de una diferencia idiomática.

Como solidaridad y fraternidad siempre hemos entendido -y en esto somos los verdaderos herederos de la era del esclarecimiento burgués-, que como individuos pertenecientes a la misma especie dependemos los unos de los otros y nos debemos ayuda mutua. Además, siempre hemos entendido que en la lucha por un orden social justo, es decir, el orden socialista, sólo podremos alcanzar nuestros objetivos mediante la ayuda mutua y los esfuerzos conjuntos. Solidaridad es tanto una posición humana general, como también la unión de los débiles en la lucha por la justicia.

Puedo decir, refiriéndome a la región europea, de la que tengo buen conocimiento, que casi todos los teóricos y programas socialistas entienden los principios en igual forma como lo acabo de exponer. Si queremos lograr una libertad global para todos los seres humanos, esto implica que no queremos sólo una igualdad de derechos como la burguesía liberal, ni tampoco sólo una igualdad política como los demócratas burgueses, sino que necesitamos también una igualdad social, una igualdad real de las oportunidades de vida, porque sin ella no existe una libertad verdadera.

Si se valora la sociedad capitalista con ésta su propia escala de medición, se demuestra que en ella están arraigados tres errores estructurales que impedirán siempre la verdadera libertad. La identificación de esos tres

errores estructurales es no solamente el producto de las experiencias comunes en el desarrollo histórico del mundo socialista, sino que hasta el día de hoy es nuestro punto de partida. A continuación me permito exponer brevemente los tres errores estructurales:

1. Cuando en la empresa privada trabajan personas que carecen de bienes privados para ganarse la vida, la propiedad privada de los medios de producción origina contradicciones en la esfera interna de las empresas. El propietario privado reclama la libertad de decisión sobre su propiedad y el trabajo en su propiedad. De esta manera suprime el derecho de libertad de los que carecen de bienes privados y trabajan bajo sus órdenes. La libertad del propietario privado es la negación de la libertad de los que carecen de propiedad privada. La existencia de una propiedad privada ilimitada infringe dentro de las empresas el derecho de la verdadera libertad y dignidad del hombre.

2. La segunda contradicción surge de los efectos externos de la propiedad privada ilimitada. Cuando es derecho exclusivo de los propietarios privados de los medios de producción, la determinación del tipo, lugar y contenido de la producción de bienes y servicios, se presentan -según lo demuestran todas las experiencias obtenidas hasta ahora-, consecuencias como: repetidas crisis económicas, distribución injusta de bienes, desempleo, destrucción del medio ambiente. Todo esto va en contra de las condiciones elementales de la vida en general y especialmente de una vida digna y valiosa de una gran parte de la sociedad, cuyos derechos a oportunidades iguales de vida y libertad, se ven masivamente negados.

3. El Estado constitucional burgués se fundamenta en el doble principio de que un mínimo de intervención estatal garantiza un máximo de libertad y de que la participación democrática de todos conduce a la destrucción del orden social. En realidad, y esto también lo ha demostrado el desarrollo histórico de manera inequívoca, un Estado que no interviene en la economía y en la sociedad, sólo ayuda a los económica y socialmente fuertes. Así tienen plena libertad de acción para explotar, oprimir y marginar más a los social y económicamente débiles. Un Estado que no se basa en principios democráticos constituye una contradicción directa con los principios de la libertad igualitaria.

## **IX**

Con base en esas experiencias, se desarrollaron los rasgos fundamentales del modelo socialista. Sus características

son precisas: en lugar de la propiedad privada ilimitada, debe establecerse en las empresas una forma de decisión conjunta, compatible con la dignidad humana, que permita a todos participar en las decisiones que les conciernen. Las decisiones económicas tomadas exclusivamente por los propietarios de los medios de producción, deben sustituirse por una responsabilidad de toda la sociedad para el trabajo, producción, medio ambiente, salario y seguridad social. El Estado mínimo, o como Ferdinand Lasalle lo dijo, el "Estado policía", debe ser reemplazado por el Estado socialmente responsable, que mediante su política y su intervención asegure las oportunidades de libertad de los social y económicamente débiles y a su vez logre un cambio de las condiciones sociales, de tal manera que esos siempre sean compatibles con los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

Pero se sobreentiende que esos principios intermedios, aunque sean más concretos que los principios generales, no representan todavía planes estructurales o recetas totalmente inequívocas y aplicables. Podría decirse que son principios estructurales o símbolos de orientación del cambio social que intencional-mente excluyen determinadas estructuras, permitiendo sin embargo la alternativa de diversas posibilidades de solución. Por ejemplo, el principio estructural de la decisión conjunta en las empresas. Se excluye explícitamente ambas formas de autocracia: la autocracia del propietario privado y la autocracia del Estado. Por lo tanto, ese principio estructural es claro desde el punto de vista negativo. Pero cuál modelo de decisión conjunta finalmente se escoge, depende de una serie de factores y siempre podrían ser posibles varios de esos modelos. Esto siempre se ha demostrado en la historia del socialismo y en la variedad actual de sus programas nacionales.

Hay socialistas que han llegado a la convicción de que ese principio estructural hace justicia sólo a una empresa socializada. Otros están convencidos de que es suficiente cuando el propietario privado se queda en la empresa, pero sin poder de decisión contra el personal, es decir, que la cogestión está suficientemente garantizada. Cuál de esos modelos es mejor, depende, entre otros factores, de si ese modelo permite que el otro principio estructural -la regulación de la sociedad en su totalidad-, todavía pueda efectuarse, de cuáles efectos tenga para la producción de bienes y servicios, así como para el abastecimiento de la población con bienes de consumo y para la abundancia de trabajo humano, factores que en su totalidad están relacionados con el aspecto material de la libertad humana.



Para aclarar otro ejemplo: algunos socialistas democráticos interpretan el principio estructural de la regulación social total de tal manera que el mercado conserve su efectividad, pero sus fallas deban ser corregidas por el Estado: las crisis, mediante políticas de coyuntura; la injusticia, mediante políticas salariales y sociales; la destrucción de la naturaleza, mediante la política ecológica, etc. Otros socialistas democráticos opinan que el mercado sólo puede tener una función parcial determinada mediante planificación general e inversión encauzada. Otros consideran que una planificación total debe sustituir en gran parte al mercado. Debemos valorar las ventajas y desventajas de esas estrategias a la luz de su contribución a la condición material y formal de la libertad y la igualdad.

Para esto son indispensables algunas preguntas pragmáticas, por ejemplo: ¿Cuál de esas estrategias permite un mejor control democrático? ¿Cuál es más efectiva en el logro de los objetivos? ¿Cuál tiene los menores efectos secundarios no deseados? ¿Cuál garantiza el mejor abastecimiento de bienes? Las respuestas las encontramos en nuestra propia experiencia y en la experiencia de otros.

## **X**

Reuniendo los principios originales y las experiencias históricas básicas, afirmamos entonces que es en la conjunción de los principios generales y de los principios estructurales mencionados, que debe verse la escala de medición constante de la política del socialismo democrático, es decir, que debe aspirarse a un orden de libertad, igualdad y fraternidad cuyos pilares sean la decisión conjunta en los centros de producción, la coordinación social conjunta del desarrollo económico y social, el Estado con responsabilidad social absoluta y la democracia. Dentro de ese marco, los mejores caminos son señalados conforme a las experiencias y a las necesidades del hombre, que se desarrollan y cambian.

A esto nos referimos cuando decimos que el socialismo democrático es un proceso guiado por principios y no un plan estructural establecido de una vez por todas para el cambio de la sociedad.

En la agitación, esto puede parecer a veces como una debilidad, porque algunas personas sólo pueden convencerse con recetas acabadas. En la práctica, esa flexibilidad significa una enorme ventaja. Por supuesto que implica también el peligro de evasivas o justificaciones de una

mala interpretación de la realidad mediante fórmulas abstractas.

Los socialistas democráticos podrán evitar esas evasivas sólo cuando para un período cercano, es decir, para los próximos 10 o 20 años, puedan ofrecer a la sociedad en la que viven y trabajan, una utopía estructuralmente establecida, transparente y concreta. Esta no es la utopía definitiva, pero es la verificación exacta de los pasos que queremos seguir hoy, mañana y pasado mañana para acercarnos a nuestros principios: a la democratización de las condiciones de vida, a la garantía de las mismas oportunidades de vida, al mejoramiento de las posibilidades de libertad para todos. Para nuestros principios hemos desarrollado, también, definiciones y expresiones que manifiestan obviamente lo que pensamos; esbozan concretamente lo que queremos, por ejemplo: orden económico mixto, pluralismo político, libertad de organización, Estado social y otros más.

Según sea la cultura en la que vivimos y trabajamos, conforme las deficiencias que queremos superar, y según sean las necesidades especiales cuya satisfacción están en juego, debemos presentar un programa concreto en el que las mayorías populares reconozcan la relación con su propio ambiente de trabajo y de vida sin concepciones complicadas y en cuyo lenguaje ellos puedan reconocer su propia interpretación del mundo y su propia experiencia. Esta es la fuerza de los socialistas democráticos, pero también el difícil reto a la credibilidad y a la efectividad de nuestra lucha.

## **Socialdemocracia, neoliberalismo y marxismo**

### **I**

Basándose al pie de la letra en el marxismo, se pueden lograr programas políticos extremadamente desiguales, debido a que la teoría política y el programa económico del marxismo, en los textos mismos de Marx y Engels, abarcan muchas teorías susceptibles a varias interpretaciones y contradicciones. No es una casualidad histórica el hecho de que movimientos tan diferentes como lo son la socialdemocracia alemana, los socialistas españoles, la Unión Soviética, China y Yugoslavia tienen, para sus programas, al marxismo como base y objetivo que los legitima. En Alemania, por ejemplo, hubo una década en la que los marxistas hasta se organizaron en el Partido Liberal.

También al inicio de la segunda parte del siglo XIX, se dieron repetidamente intentos serios de establecer una relación entre la imagen cristiana del hombre y la política de la sociedad marxista. Desde 1869 hasta fines de la Segunda Guerra Mundial, es decir, durante tres cuartos de siglo, la socialdemocracia alemana basó en el marxismo la comprensión de su socialismo libre y democrático]

El leninismo, por el contrario, es una ideología totalmente inequívoca cuando oficialmente se denomina marxismo-leninismo. Entre otros, está determinado explícitamente por cuatro criterios aceptados por todos los partidos y movimientos marxistas-leninistas:

- 1) La posición monopolista del Partido Comunista, llamada "dictadura del proletariado".
- 2) La socialización de los medios de producción.
- 3) La centralización de la planificación y dirección del desarrollo de la sociedad.
- 4) La posición monopolista de la ideología marxista-leninista en el nivel cultural.

Con el objeto de salvar barreras, los marxistas-leninistas frecuentemente se autodenominan sencillamente como marxistas. Sin embargo, significaría caer en esa trampa si los adversarios del marxismo-leninismo aceptaran a nivel semántico o político la equiparación de marxismo con marxismo-leninismo. La verdad es que los fundamentos del leninismo no se encuentran ni en Marx ni en Engels. En cambio la obra de Marx contiene numerosos puntos de partida

para una práctica democrática y reformista, a los que en la historia siempre se han referido también los socialistas democráticos. Esto significaría que se debe diferenciar minuciosamente para impedir que esos grupos y personas caigan sin necesidad en brazos del marxismo-leninismo.

### III

Existe una interpretación democrática del marxismo que se acerca más que el leninismo al verdadero Marx y desde ella se puede encontrar una posición democrática socialista. Por esto es mucho más significativo que un socialista formule claramente los objetivos de su programa -democracia, economía mixta, pluralismo cultural y político, autodeterminación- a que denomenen la teoría de sus fundamentos. Como cristiano, humanista, revisionista, marxista democrático, se puede ser un socialista democrático. El que una persona o un grupo se denomenen como marxistas, de momento casi no dice nada sobre su política. Sin embargo cuando se denominan como marxista-leninistas, o se es marxista-leninista, entonces su posición es inequívoca. Toda deficiencia en esa diferenciación ayuda a la derecha, produce aliados involuntarios a las filas comunistas y debilita la lucha de la izquierda democrática. Desde luego que en todo el mundo la derecha siempre ha propagado y ha vivido de la denuncia mentirosa de que socialismo es lo mismo que marxismo y lo mismo que comunismo. No es ignorando los ataques que se le hace frente a esa mentira, sino mediante una diferenciación ofensiva.

Así es que para juzgar una política marxista es necesario apoyarse en el análisis de un grupo o partido concreto que se denomenen como marxistas.

Nuestra crítica a los marxistas-leninistas es obvia:

- La dictadura de los comunistas viola la libertad, la igualdad y la dignidad del hombre.
- La libertad carente de crítica y democracia lleva a un estancamiento de la sociedad, impidiendo su desarrollo.
- Los rígidos sistemas de planificación generan un abastecimiento insuficiente y poca innovación y flexibilidad del desarrollo económico.
- La propiedad estatal de las empresas conduce a un sistema de irresponsabilidad organizada y a una desmotivación para trabajar.

Ciertamente, ejemplos como China y Corea del Norte han demostrado que sociedades subdesarrolladas pueden alcanzar, mediante una dictadura comunista de desarrollo, un nivel que les permite proporcionar condiciones satisfactorias para llenar las necesidades básicas, pero esto siempre bajo el sacrificio de los derechos humanos individuales. Pero por encima de llenar esas necesidades básicas, esos sistemas se evidencian como obstáculos del desarrollo en cuanto a creatividad e innovación se refiere.

#### **IV**

Los marxistas cuyo dogma es la socialización formal de los medios de producción, regularmente crean barreras ya que también obstaculizan aquellas iniciativas privadas en el ámbito de producción, reparación y servicios, los cuales sin lugar a duda benefician a la sociedad entera sin producir mayores efectos perjudiciales. Al limitar el pluralismo, alejan a muchos sectores de la sociedad y provocan una resistencia considerable en la política exterior, en la producción y en la cultura, de manera que en el manejo de esos conflictos es necesario concentrar una gran parte de la fuerza social.

Los marxistas que asumen una pretensión de superioridad al creer que poseen una verdad histórica, producen divisiones y alienaciones en la sociedad que al final tienen que ser integradas bajo condiciones escalonadas de violencia e intolerancia. Si se parte de la condicionalidad mutua de los derechos humanos individuales y sociales, entonces son tan importantes como la satisfacción material de las necesidades y de la seguridad social, la libertad cultural, la seguridad legal y la libertad política. Muchos marxistas desgarran esa unidad bajo el sacrificio de los derechos humanos individuales llevando a cabo una política unilateral de desarrollo de las fuerzas productivas y de la satisfacción material de las necesidades.

#### **V**

El neoliberalismo -que en Europa es en gran parte idéntico al llamado neoconservativismo-, mundialmente está llevando a cabo una ofensiva ideológica. Ante nuevas situaciones problemáticas ha ganado popularidad, partiendo de la afirmación de que aplicando las recetas antiguas puede obtenerse otra vez la seguridad del pasado y terminar con la era de la social-democracia.

Esas recetas son:

- Máxima garantía de libertad con un mínimo de intervención estatal.
- Minimizar el Estado social.
- Reprivatizar la seguridad social.
- Economía de mercado.
- Mercado como factor de armonía.
- Lucha cultural contra nuevos valores y pretensiones de consumo, con regreso a las virtudes antiguas.

El programa se basa en la "teoría de la boñiga de caballo", que dice que cuando el caballo come bien, es decir, que cuando la economía de mercado alcanza su plenitud, los pájaros se llenan hasta con las boñigas, o sea, que también se logra una atención satisfactoria de las clases menos favorecidas. Por esto esos políticos afirman que es de mayor provecho, tanto para la economía en su totalidad como para las clases menos favorecidas, fomentar las inversiones mediante la reducción de impuestos, seguir una política orientada hacia la oferta y reducir los salarios.

En todas partes donde se ha practicado ese modelo evidentemente ha fracasado, con resultados similares a los del principio del capitalismo: pobreza masiva, miseria social, enriquecimiento de pequeños grupos sociales.

La fuerza del concepto la constituye el hecho de que opera con una retórica de libertad engañosa, moviliza un apoyo masivo del capital y goza de la preferencia de las instancias financieras e inversionistas internacionales.

## **VI**

Socialdemocracia, o socialismo democrático, significa una política que permite el desarrollo de las fuerzas económicas mediante la planificación de combinaciones económicas, pero unidas desde el principio a la totalidad de los intereses de la sociedad. Las medidas estatales directas dirigen y compensan los intereses de las clases socialmente débiles, las necesidades infraestructurales y los intereses de los puestos de trabajo; esto no se confía solamente al automatismo del mercado. Siendo las prioridades básicas de esta política las mismas oportunidades de vida para todos y la más amplia democratización de la sociedad, la participación democrática en las decisiones industriales es una exigencia primordial. No sólo sirve a la protección de la dignidad

humana, sino que frecuentemente se manifiesta como una fuerza productiva adicional. El Estado asume la responsabilidad total, -sin que tenga que hacerlo todo-, defiende en su totalidad los intereses de la sociedad y asegura los derechos de los social y económicamente débiles contra los derechos de los social y económicamente fuertes. Una amplia política social -seguro de desempleo, seguro de vejez y seguro de enfermedad-, contribuye por un lado a garantizar a todos la dignidad humana, manifestándose al mismo tiempo, como un factor protector del desarrollo económico debido a la demanda que esa política origina y estabiliza.

A pesar de que los socialistas democráticos cooperan con los propietarios privados a quienes integran socialmente, sufren un combate masivo de parte de todos los privilegiados, ya que la meta de los socialistas democráticos es la supresión de privilegios sociales y económicos. A menudo sucede que los socialdemócratas tienen que imponerse en la lucha de dos frentes que se da entre consignas radicales y grandes promesas de la extrema izquierda por un lado y por el otro el poder concentrado del capital interno y externo, así como los medios relacionados con éste. Es por esto que los socialdemócratas dependen especialmente de su buen ejemplo y la credibilidad de su política y sus políticos. Los socialdemócratas viven del éxito y la efectividad de sus políticas para los no privilegiados.

## **Sindicatos y socialdemocracia**

### **I**

Desde el siglo XIX, en la mayoría de los países europeos se ha desarrollado un amplio movimiento obrero. Este movimiento ha organizado y expresado el conjunto de las aspiraciones y los intereses de los trabajadores.

Cuatro pilares han sido la base del movimiento obrero:

1. El partido político,
2. los sindicatos,
3. las cooperativas y
4. el movimiento cultural obrero.

La socialdemocracia y los sindicatos formaban entonces parte de un movimiento trascendente con un objetivo común, cumpliendo ambos sus funciones específicas y reconocidas. Hoy las cooperativas sólo juegan un papel secundario y el movimiento cultural obrero ha desaparecido. Después de una larga y variable historia, se ha establecido un tipo estable de relaciones mutuas y de distribución de funciones entre el partido y los sindicatos, lo que es reconocido por ambas partes como fructífero y satisfactorio.

En la República Federal de Alemania existen sindicatos que no dependen de los partidos políticos, en los cuales todos los sindicalistas de determinadas ramas industriales cooperan, independientemente de su afiliación política. Sin embargo, los sindicatos no se manifiestan como apolíticos; ellos formulan al Estado las peticiones resultantes de los intereses de sus miembros y buscan la cooperación de contrapartes políticas para lograr su realización. Debido a las raíces comunes de la socialdemocracia y la Confederación de Sindicatos Alemanes (DGB), existe entre ambos una unión muy estrecha, lo que no es motivo para que los sindicalistas que no sean socialdemócratas se mantengan distanciados.

### **II**

En el movimiento obrero europeo se han desarrollado formas muy diferentes en la relación entre sindicatos y partidos socialistas. En Alemania, por ejemplo, los partidos socialistas fundaron los sindicatos y bajo la influencia de esos partidos durante largo tiempo jugaron un papel secundario; mientras que en Inglaterra los sindicatos



durante décadas sostuvieron al movimiento obrero y relativamente tarde fundaron, dentro de su seno, el partido político que aún en la actualidad depende en gran parte de ellos. Existen dos tipos extremos de relación entre partido y sindicato y numerosos tipos intermedios, que se dan en los distintos países europeos, Los partidos leninistas parten de la convicción de que la satisfacción verdadera de los intereses de los trabajadores, sólo es posible en las sociedades comunistas, pero originada por el Partido Comunista y el Estado mismo. Consecuentemente, ellos sólo aceptan modelos en los que los sindicatos dependen en forma absoluta del partido.

Como tipos intermedios, en algunos países existen sindicatos que formalmente son independientes y no están sujetos a ninguna dependencia directa de un partido político, pero de facto se subordinan a las decisiones y la política del partido. Ese modelo se ve realizado en la relación entre el Partido Comunista Francés (KPF) y la

Confederación General de Trabajo (CGT). Hay países en los que existen sindicatos, pero no una organización de partido socialista correspondiente. Los sindicatos cuentan sólo con cierto apoyo de los partidos burgueses existentes. Esta es la situación del AFL-CIO en los Estados Unidos. Hay países en los que los partidos socialdemócratas no tienen ninguna influencia sobre las organizaciones sindicales existentes. Esta es la situación del PSDI en Italia. Y se encuentra el modelo alemán de independencia entre el partido y los sindicatos bajo una estructura paralela de intereses y objetivos.

### **III**

En la historia alemana la relación del partido socialista con los sindicatos ha pasado por tres etapas principales. En todas esas etapas se ha obtenido experiencias que hoy todavía tienen su efectividad. Esas experiencias determinan en forma considerable la actitud del partido y los sindicatos.

1. Inicialmente los partidos socialistas fundaron sindicatos durante el último tercio del siglo XIX. Los partidos creyeron poder realizar una utopía socialista que estableciera una conciliación armoniosa de los intereses de todos. En esa utopía, la defensa de los intereses sindicales estaba de sobra. Por eso el papel de los sindicatos sólo sería transitorio. Los sindicatos deberían impedir en el capitalismo los peores abusos del capital y servir como escuelas de reclutas para el partido. Según

este concepto, los objetivos profundos y a largo plazo sólo podrían ser logrados por el partido político.

A fines del siglo, cuando los sindicatos contaban con mucho más miembros que el partido y habían obtenido grandes conquistas en su trabajo diario, comprendieron su función cada vez más como una función independiente y permanente. En 1906, en el tratado de Mannheim, se decidió que el partido socialista y los sindicatos tienen igualdad de derechos, y en todas las decisiones que conciernan a ambos debe existir un proceso previo de información y discusión para llegar a un acuerdo.

2. Durante la República de Weimar, 1919-1933, existieron sindicatos con diferentes ideologías: socialistas, liberales, cristianos y más tarde comunistas. Estos llevaban una relación muy estrecha con el partido respectivo y se mantenían entre sí en una lucha de competencia y conflicto. Esta atomización de los sindicatos fue uno de los factores que contribuyó a que el movimiento obrero no fuera lo suficientemente fuerte para impedir el fascismo y apoyar la democracia.

3. A raíz de esa experiencia después de la Segunda Guerra Mundial, en Alemania se fundaron sindicatos unitarios. Los sindicatos saben que pueden trabajar efectivamente sólo bajo un régimen democrático. También saben que mantendrán una función necesaria en cualquier forma de sociedad, hasta en una sociedad sin propiedad privada de los medios de producción. Por esto tienen hoy una conciencia propia de sí mismos y una comprensión propia de su función política y nacional, así como una independencia de todas las fuerzas políticas.

#### **IV**

La Confederación de Sindicatos Alemanes cuenta con 17 sindicatos industriales, todos organizados bajo el mismo principio: los miembros de la misma actividad industrial se organizan en el mismo sindicato, independientemente de su afiliación o credo político. El sindicato formula peticiones en materia de relaciones laborales y las impone en las negociaciones de los convenios colectivos con las cámaras empresariales. Esto lo hacen en el marco de la autonomía para negociar convenios colectivos garantizada constitucionalmente, libre de cualquier influencia de los partidos políticos.

Los sindicatos practican sus derechos de cogestión en una forma autónoma e independiente, tanto en las relaciones industriales como en los gremios públicos, por ejemplo, en los consejos de radio y televisión. Además, los sindicatos formulan peticiones al Estado originadas en los intereses de sus miembros. Por ejemplo, para una determinada política social, para una determinada política de educación, para un determinado modelo de cogestión, para una determinada política económica. Previo a las elecciones parlamentarias y a las elecciones regionales, publican lo más importante de sus demandas políticas y exhortan a sus miembros a elegir el partido que responda a sus demandas: en la mayoría de los casos la socialdemocracia. Naturalmente que en esto también pueden haber puntos de diferencia. Como miembros de la socialdemocracia, los sindicalistas juegan un papel primordial en la formulación de los programas del partido y en la política interna del partido. Por otra parte, los miembros de alto nivel del Partido Socialdemócrata, revisten al mismo tiempo posiciones en la dirección de los sindicatos. Aquí, los representantes de la línea social-demócrata son mucho más numerosos que los miembros de los otros partidos. Pero también fungen como funcionarios de la Confederación de Sindicatos Alemanes, los miembros del DKP (Partido Comunista), los ecologistas y los miembros de la CDU (Unión Demócrata Cristiana). La relación fundamental entre los sindicatos y la socialdemocracia con los intereses sociales de la población trabajadora y los no privilegiados social y económicamente, conduce, conforme su lógica interna, hacia una conciliación importante de los objetivos económicos, sociales, socio-políticos y de política exterior de esas dos fuerzas.

## V

A pesar de la independencia total de ambas organizaciones, se produce sin embargo una distribución de funciones: los sindicatos regulan las relaciones laborales, fungen como pilar y medio de la democracia industrial y como grupo de presión político. El Partido Socialdemócrata tramita políticamente las demandas, sea como partido de oposición o como partido gubernamental. Al mismo tiempo, el partido tiene que lograr un cierto grado de integración política de otros grupos sociales que representan otros intereses sociales de sus miembros y electores, por ejemplo, los empresarios privados pequeños y medianos, los profesionales independientes y actualmente los seguidores del movimiento alternativo. Esto significa la necesidad de que el Partido Socialdemócrata ofrezca una plataforma política en la cual los sindicatos puedan reconocer sus intereses primordiales, pero a la vez una gran parte de la población tiene que tener la convicción de que no sólo se llenan los intereses

de esa parte de la población tiene que tener la convicción de que no sólo se llenan los intereses de esa parte de la sociedad. El Partido Socialdemócrata tiene que representar un amplio concepto en bien de la comunidad, cuyo núcleo sin embargo sea compatible con las exigencias sindicales.

Un problema actual en la República Federal de Alemania es que la influencia de los sindicatos ha disminuido. Esa pérdida de influencia sindical se debe a factores como las grandes cifras de desempleados, la disminución del sector industrial, lo difícil de organizar los empleados. Esto se traduce en una disminución del margen de influencia de la política socialdemócrata. Por la crisis en el industrialismo han nacido fuerzas que demandan una limitación del crecimiento industrial; por lo general se trata de socialdemócratas que ejercen profesiones sociales y culturales. Esto puede colisionar con los intereses de los sindicatos en su esfuerzo por conservar los puestos de trabajo. En la actualidad la socialdemocracia tiene que desarrollar un concepto para el futuro que entrelace en forma convincente ambos intereses. Este es un proceso abierto muy difícil de realizar y que con frecuencia sufre períodos críticos. A las diferencias permanentes entre derecha e izquierda dentro de la propia socialdemocracia, se suma ahora el nuevo frente de discusión entre los representantes tradicionales del progreso industrial y los escépticos alternativos de ese modelo de progreso. Esto abre un nuevo campo de conflicto entre el partido y los sindicatos.

Generalmente existen dos niveles de cooperación entre los sindicatos y los empresarios y dos niveles de cooperación entre los sindicatos y el Estado:

1. Sindicatos y empresarios son contrapartes que en forma independiente negocian las condiciones de los pactos colectivos, que los obligan mutuamente. Estos convenios regulan jurídicamente la totalidad de las relaciones industriales y las relaciones laborales. Si no pueden llegar a un acuerdo, se da la lucha laboral, la huelga y el impedimento patronal. Todo ello sin intervención estatal. Las partes contratantes de los pactos colectivos desarrollan una especie de autoridad estatal, debido a que los convenios colectivos tienen vigencia legal.

2. El segundo nivel en las relaciones de las partes contratantes se encuentra en la empresa. Los representantes sindicales y el consejo de empresa toman parte, hasta cierto grado, en las decisiones de la empresa.

Los dos niveles de cooperación entre los sindicatos y el Estado son:

1. El primero: muchos parlamentarios son a la vez dirigentes sindicales; ellos logran imponer los intereses sindicales en sus fracciones y tratan, frecuentemente con mucho éxito, de incluir los intereses sindicales en la legislación.

2. El segundo: al discutir proyectos de ley, todos los ministerios están legalmente obligados a oír y aceptar la asesoría tanto de las cámaras empresariales como de los sindicatos, siempre y cuando esos proyectos de ley les conciernan.

En la historia alemana dos veces se ha dado una cooperación y regulación conjunta mucho más estrecha entre los empresarios, el Estado y los sindicatos. A continuación se hace una corta exposición y análisis de esta situación:

1) ¿Cuáles condiciones eran necesarias para esa cooperación?

2) ¿Cuál fue el éxito que tuvo y cómo funcionó?

3) ¿Por qué falló?

Seguidamente los hechos históricos:

I. Inmediatamente después de la Primera Guerra Mundial, de 1918 hasta 1923, existió un círculo central de trabajo entre los sindicatos y las asociaciones empresariales. Ese círculo introdujo, entre otras conquistas, la jornada laboral de 8 horas y la autonomía de las negociaciones de los convenios colectivos. Durante la crisis de 1923 se derrumbó. En sus años más exitosos hubo un gobierno socialdemócrata.

II. En 1966 se sufrió en Alemania una gran crisis económica que condujo a un enorme desempleo, recesión y empobrecimiento del nivel de vida. En 1966 y como consecuencia de esa primera gran crisis económica, los demócratas cristianos y los socialdemócratas formaron un gobierno de coalición. Los socialdemócratas permanecieron en el gobierno hasta 1982. En febrero de 1967 el Ministro de Economía (socialdemócrata) invitó a los dirigentes sindicales y los dirigentes de las cámaras empresariales a cooperar directamente con el gobierno. Así surgió la denominada acción concertada. Esta acción debería superar rápida y efectivamente la crisis económica mediante acciones coordinadas del Estado, los empresarios y los

sindicatos. Pero también se concibió como una institución permanente para dirigir el desarrollo económico y social. La acción concertada logró mucho éxito. Se superó la crisis, hubo empleo total, salarios y ganancias ascendentes, así como crecimiento económico. En 1975 el gobierno socialdemócrata promulgó una nueva ley de cogestión, la cual iba a proporcionar a los sindicatos más derechos en las empresas. Los empresarios recurrieron a los tribunales federales para impedir esa ley. Ante esa situación en junio de 1977, después de diez años de cooperación, los sindicatos abandonaron la acción concertada. El argumento fue: "si los empresarios no nos reconocen como contrapartes equitativas en las empresas, tampoco podemos cooperar con ellos en la acción concertada". ¿Cómo funcionó la acción concertada?

1) Tanto para los empresarios como para los sindicatos fue de gran importancia no destruir la autonomía en las negociaciones de los convenios colectivos. Por ello, en la acción concertada nunca se tomaron acuerdos obligatorios directos.

2) Ahí se discutió. El Estado informaba a empresarios y sindicatos sobre sus intenciones y expectativas. Estos a su vez se informaban mutuamente respecto a sus intenciones y peticiones. Frecuentemente se lograron consensos informales a los cuales todos se atuvieron en forma aproximada. A menudo no se logró llegar a un acuerdo. En ese tiempo también hubo huelgas, algunas de ellas contra el Estado. Pero en general se puede decir que la acción concertada fue exitosa.

¿Cuáles fueron las condiciones para que funcionara?

1. Un gobierno socialdemócrata con simpatía para los intereses sindicales, pero también justo frente a los intereses legítimos de los empresarios.

2. Un equilibrio aproximado de todas las clases socio-económicas y una conciencia clara de ese equilibrio.

3. Un Estado que actúa activamente tanto en su política económica como social.

4. Una crisis económica que requería una actuación conjunta.

5. La instancia de coordinación no decidía formalmente, sino que sólo coordinaba informalmente. No se limitó la autonomía en la negociación del pacto social.

La acción concertada llegó a su fin cuando una de las partes pretendió la hegemonía y se negó a aceptar las consecuencias socioestructurales que traía consigo la igualdad de rango de los sindicatos y los empresarios. Desde los años 70 la acción concertada estuvo sujeta a una crítica política ascendente. Se la calificó de neocorporativismo: falta de democracia. La crítica decía: sólo los dos intereses sociales principales de la producción (sindicatos y empresas) determinan, junto con el Estado, la gran política. Los otros intereses sociales no se toman suficientemente en cuenta.

Actualmente el gobierno alemán demócrata cristiano trata de resucitar la acción concertada, pero los sindicatos se muestran escépticos.